

DECRETO EXENTO N°: 4053

PARRAL, Noviembre 25 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Dieciseis (16) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA, Administrativo, Grado 16° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
16	09.12.2010	31.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



[Handwritten Signature]
* JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)


[Handwritten Signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>SÁNCHEZ</u> Apellido Paterno	<u>ESPINAZA</u> Apellido Materno	<u>ROBERTO LEONEL</u> Nombres
<u>9.961.065-8</u> R.U.T.	<u>16°</u> Grado	
<u>ALCALDÍA</u> Dirección	<u>TESORERÍA</u> Unidad	<u>MUNICIPAL</u>

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 16

A contar desde el : 09.12.10 hasta el 31.12.2010

Días pendientes 0

POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, SE POSTERGAN PARA EL AÑO 2011.-



B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 23.11.2010